

174853

01L

Guayaquil, 05 de diciembre de 2016.

Señor
JOHN CARLOS CHAPARRO BRAND
Ciudad.-

Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **ASTROBRYXA S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted **GERENTE GENERAL** de la misma , por el periodo de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma conforme lo establece el Estatuto Social de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial en forma INDIVIDUAL de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el título tercero, artículo sexto del Estatuto Social de la Compañía.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Doctor Piero Aycart Vicenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 21 de agosto de 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, 26 de septiembre del 2013.

Atentamente,

Sonia Tamara Sánchez V.
SONIA TAMARA SÁNCHEZ VALENCIA
Cc: 0922968243
Secretaria Ad Hoc de la Junta.

Razón: Declaro que en esta misma fecha he aceptado y me he posicionado en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ASTROBRYXA S.A.**- Guayaquil 05 de diciembre de 2016.-

J. Chaparro B.
JOHN CARLOS CHAPARRO BRAND
Cc: 010202216-7

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:50.786
FECHA DE REPERTORIO:07/dic/2016
HORA DE REPERTORIO:14:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

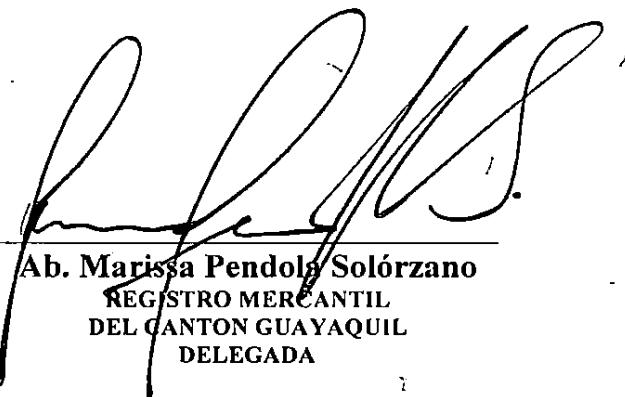
1.- Con fecha trece de Diciembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ASTROBRYXA S.A.**, a favor de **JOHN CARLOS CHAPARRO BRAND**, de fojas **53.053 a 53.056**, Registro de Nombramientos número **14.255**.

ORDEN: 50786



Guayaquil, 14 de diciembre de 2016

REVISADO POR:



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0004394

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

20 ENE 2017

R E C I B I D O

Hora: 12:00 Firma: JRW